



Expediente: 5461/22

Carátula: MAEBA S.R.L. C/ TORRES DANIEL ALBERTO Y OTRO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 3

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: 10/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 9000000000 - ROCHA, OSCAR ALBERTO-DEMANDADO 9000000000 - TORRES, DANIEL ALBERTO-DEMANDADO

30715572318221 - FISCALIA CC Y TRABAJO II -

27338843963 - MAEBA S.R.L., -ACTOR

27338843963 - VILLAGRA AGUERO, MARIA AGUSTINA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 5461/22



H106038474073

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: MAEBA S.R.L. c/ TORRES DANIEL ALBERTO Y OTRO s/ COBRO EJECUTIVO.-EXPTE: 5461/22.-

Proveyendo escrito: PIDO DICTADO DE SENTENCIA - POR: VILLAGRA AGUERO, MARIA AGUSTINA - 08/05/2025 09:21.

San Miguel de Tucumán, 9 de mayo de 2025.

- 1) Téngase presente la reposición fiscal efectuada.
- 2) Pudiendo encontrarse la presente causa encuadrada en un proceso de naturaleza consumeril, córrase vista a la Sra. Agente Fiscal Civil de la Segunda Nominación, a fín de que se expida al respecto (Ley 24.240 art. 52).
- 3) Evacuado el dictamen antes mencionado, a despacho para dictar sentencia. 5461/22.JNC.

Actuación firmada en fecha 09/05/2025

Certificado digital

CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.